

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Después que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibimiento del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial. (Palacio provincial): particulares 40 pesetas año, 20 semestre. 10 trimestre; Ayuntamientos, 40 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 30 pesetas año, 18 semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, a 0,50 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,25 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 27 de Enero de 1936.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasaran a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO

Orden.—Disponiendo que, durante el plazo de treinta días naturales, quede en suspenso el vencimiento de efectos mercantiles sobre la plaza de Oviedo.

Orden.—Suspendiendo durante el año en curso los exámenes que, conforme al artículo 3.º del Reglamento de 10 de Abril de 1871, deben celebrarse para comprobar la aptitud de los que pretenden ser Secretarios de Juzgado municipal y los de ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Procuradores.

Orden.—Disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones correspondientes a las mercancías importadas y exportadas durante la tercera decena del mes en curso y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata o billetes del Banco de España en lugar de hacerlo en oro, será de 178'11 por 100.

Comisión provincial de incautación de bienes de León.—Anuncios.

Administración Municipal
Edictos de Ayuntamientos.

Administración de Justicia
Edictos de Juzgado.

Anuncio particular.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO

ORDENES

Excmo. Sr.: Visto el oficio del señor Subgobernador del Banco de España, fecha 9 de los corrientes, y en atención a las razones que expone, se acuerda que durante el plazo de treinta días naturales, a contar de esta fecha, quede en suspenso el vencimiento de letras de cambio, pagarés y cualesquiera efectos mercantiles librados sobre la plaza de Oviedo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 14 de Abril de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: La celebración, en las circunstancias actuales, de los exámenes para ser nombrados Secreta-

rios de Juzgado municipal y los de aptitud para ejercer el cargo de Procurador, tan sólo favorecería a los pocos jóvenes que, por diversidad de motivos, se encuentran en la retaguardia; con perjuicio de quienes están defendiendo a la Patria en las trincheras. En atención a ello, se suspenden, durante el año en curso, los exámenes que, conforme al artículo 3.º del Reglamento de 10 de Abril de 1871, deben celebrarse durante la primera quincena del mes de Mayo en las Audiencias Territoriales, para comprobar la aptitud de los que pretenden ser Secretarios de Juzgado municipal y los que para ingresar en el Cuerpo de Aspirantes a Procurador establece el art. 19 del Reglamento de 18 de Abril de 1912.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 14 de Abril de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en la Orden de carácter general de 28 de Enero último, inserta en el Boletín Oficial del Estado de 31 del propio mes,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta formulada por esa

Comisión, se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en oro, será de ciento setenta y ocho enteros con once centésimas por ciento.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos 19 de Abril de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULARES

En cumplimiento de lo ordenado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, la movilización de los reclutas del cupo de instrucción de 1931, se efectuará los días del 27 al 30 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las Autoridades tanto provinciales como municipales y demás organizaciones a quienes dicha Orden pueda afectar, advirtiendo a aquellas que dependen de la mía, que procuren dar el más exacto cumplimiento de esta Orden divulgándola por el territorio de su distrito con toda rapidez.

León, 22 de Abril de 1937.

El Gobernador civil,

Carlos Rodríguez de Rivera

Se previene a todos los Alcaldes y Presidentes de Juntas administrativas de aquellos pueblos en que se contrate o haya de contratarse el cultivo de remolacha azucarera, que quedan autorizados para presidir Comisiones locales de remolacheros que tendrán el carácter de representaciones profesionales que determina el apartado A) del artículo 1.º de la Ley de 23 de Noviembre de 1935, al objeto de intervenir en el reparto de los cupos de remolacha entre los cultivadores de cada pueblo, cuando a ello hubiere lugar.

León, 20 de Abril de 1937.

El Gobernador civil,

Carlos Rodríguez de Rivera

Comisión provincial de incautación de bienes de León

ANUNCIOS

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra María Getino Diez, de esta provincia, habiendo nombrado Juez instructor al de primera instancia e instrucción de La Vecilla.

Así lo mandó S. S. ante mí el Secretario de que certifico.

León, 20 de Abril de 1937.—Cipriano Gutiérrez.

° °

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra los obreros huidos de las empresas mineras de Fabero «Diego Pérez», «Tomás Fernández», «Moro S. A.» y «Rafael Alba», de esta provincia, habiendo nombrado Juez instructor al Juez Militar especial de la Comandancia Militar de Ponferrada.

Así lo mandó S. S. ante mí el Secretario de que certifico.

León, 20 de Abril de 1937.—Cipriano Gutiérrez.

* * *

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra Ramón Pondal García, Secundino Rodríguez Diez, José Viñuela Tascón, Tomás Fernández Martínez y Celestino Laiz Rodríguez, vecinos de León, habiendo nombrado Juez instructor al de primera instancia e instrucción de León.

Así lo mandó S. S. ante mí el Secretario de que certifico.

León, 21 de Abril de 1937.—Cipriano Gutiérrez.

° °

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto de 10 de Enero de 1937, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil contra Gumersindo Llamazares Olmo, vecino

de León, habiendo nombrado Juez instructor al de primera instancia e instrucción de León.

Así lo mandó S. S. ante mí el Secretario de que certifico.

León, 21 de Abril de 1937.—Cipriano Gutiérrez.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DE 1937.

Sesión de 7 de Enero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 9 Sres. Concejales, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 18,10.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se acuerda reservar la plaza de Bombero que viene desempeñando D. Angel Prieto, por haber sido llamado a filas. *

Se acuerda que D. Benigno Neira, si en término de un mes no comienza las obras de construcción de la casa en la calle de Gumersindo de Azcárate y Paso, retire la valla que tiene colocada, poniéndola a las líneas de fachadas.

Se desestiman los recursos de reposición formuladas por D. Mariano Solarat y D.ª Juliana Gómez, contra acuerdo de la Corporación del día 21 del pasado mes de Diciembre, por el que se les destituyó de sus cargos de Administrador y Directora de la Casa de Beneficencia y abono de cantidades al Ayuntamiento, acordándose mantener los acuerdos recurridos.

Se aprueban los extractos de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del pasado año de 1936, acordándose su remisión al Gobierno civil, a los oportunos efectos.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas.

Se aprueban las obras que se realizan en la vivienda del Conserje de

la Casa Ayuntamiento, ordenadas por la Alcaldía.

Se acuerda anunciar el concurso para adquisición de carne con destino a la Casa de Beneficencia, por trimestres prorrogables.

Se acuerda que el Grupo Escolar M. Cossio, sito en la calle de Fernández Cadórniga, se denomine en lo sucesivo, Grupo Escolar de Guzmán el Bueno.

Quedaron sobre la mesa asuntos que así lo requiere su estudio.

Se levantó la sesión a las 18,45.

Sesión de 11 de Enero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 9 Sres. Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 18,10.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueba una nómina de bomberos.

De conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal, se autoriza a los Sres. siguientes para realizar diferentes obras; a doña Asunción Verduras, D.^a Rosa Campo y D. Manuel Gaspar González.

Se acuerda designar a la Comisión de Obras para que proceda a la recepción definitiva de las obras de pavimentación y alumbrado de la calle de Méndez Pallarés.

Se desestima la instancia de los propietarios de la calle de Santa Nonia, solicitando el abono en plazos de la cantidad que les corresponde por pavimentación de la calle citada.

Igualmente se desestima la instancia del hortelano de la Casa de Beneficencia, solicitando el reconocimiento de un quinquenio.

Se acuerda abonar al mozo del Laboratorio D. Ignacio Pérez, 182,50 pesetas, como diferencia de sueldo en el año de 1931 y a D. Manuel Marco Peris, Capataz de Jardines, el 10 por 100 del sueldo correspondiente al año de 1934, de 400 pesetas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión de Hacienda sobre el escalafón del personal administrativo de la Corporación.

La Corporación quedó enterada

del oficio del Sr. Juez de instrucción, ofreciendo las acciones del procedimiento en el sumario que se sigue al Sr. Administrador de la Casa de Beneficencia y a la Directora de dicho Establecimiento.

Igualmente quedó enterada de los trabajos realizados por el Laboratorio durante el cuarto trimestre del año de 1936 y del oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, participando haber impuesto una multa de 1.000 pesetas al industrial don Nicanor Miranda, por vender carbón falto de peso.

Se acuerda anunciar segunda subasta para la adjudicación del kiosco de madera que estuvo adosado en la Iglesia de San Marcelo, con el 10 por 100 de rebaja en la tasación, por haber quedado desierta la primera.

Se acuerda proceder a la instalación de una estufa para despiojamiento, haciéndose las obras como la Presidencia propone.

Se acuerda conceder un mes de licencia por enfermo al obrero de Jardines, D. Manuel Tascón Sierra.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren, quedando otros sobre la mesa.

Se levantó la sesión a las 18,45.

Sesión de 18 de Enero

Bajo la Presidencia de D. Simón de Paz del Río, segundo Vicepresidente de la Comisión Gestora, con asistencia de 8 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 18,20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se autoriza a la Sociedad Eléctrica de León y León Industrial, para sustituir unos postes en el Jardín de San Marcos, con sujeción a las condiciones impuestas por el Sr. Arquitecto y Comisión de Obras.

De conformidad con los respectivos dictámenes del Sr. Comisario de alumbrado, se desestiman las instancias de vecinos de las calles de San Mamés y Golpejar (P. Castro), solicitando aumento de alumbrado en las mismas.

La Corporación quedó enterada de la comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil, dando cuenta de haber admitido la dimi-

sión del cargo de Concejal, a don José Eguiagaray, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de tan valioso elemento.

Igualmente quedó enterada de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, relativo al paro obrero, aprobándose el informe emitido en la misma por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Obras, y acordándose que dicha autoridad recabe el concurso de otros Organismos oficiales para que cooperen a absorber el paro obrero con ejecución de obras.

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los Sres. De Paz, Prado y Albertos, para estudio de la Orden sobre organización de la Beneficencia pública.

Se acuerda que la Inspección municipal de Vigilancia organice el servicio de recogida de perros vagabundos.

Se acuerda incoar expediente al obrero del Cementerio Fidel Benavides, por abandono de servicio, facultándose a la Presidencia para que designe Juez instructor del mismo.

La Comisión quedó enterada del análisis favorable de las aguas.

Se da cuenta del resumen de introducciones verificadas para el Ejército y Milicias, acordándose publicarlo en la prensa local.

Se levantó la sesión a las 18,55.

Sesión de 25 de Enero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 18,20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueba la relación de facturas, la relación de resultas para su incorporación al presupuesto vigente y la relación de créditos para su pago con cargo al capítulo 1.º, artículo 4.º del presupuesto de 1937.

Se autoriza al Jefe de Centro de la Compañía Telefónica, para colocar seis postes en la Avenida de la Condesa de Sagasta, en las condiciones impuestas por el Sr. Arquitecto y Comisión de Obras en su informe, acordándose que presente plano por duplicado, con firma responsable.

Se desestima la petición de D. Nicolás Díez Getino, solicitando acometer a un reguero que pasa frente a su casa de la carretera de Zamora, letra D, obligándole a construir un foso séptico, como asimismo a todos los propietarios que abusivamente han acometido a dicho reguero, a inutilizar las acometidas y construir pozos sépticos dentro de sus fincas.

Se aprueba la suspensión hecha por la Alcaldía de empleo y sueldo al Inspector Veterinario D. Tomás Rodríguez González, e incoarle el oportuno expediente para depurar sus actuaciones políticas, nombrándose Juez instructor al Concejal señor Albertos.

Se acuerda ratificar los nombramientos de Inspectores Veterinarios municipales interinos hechos por el Excmo. Sr. Gobernador civil, a favor de D. Paulino Zorita Martínez y don Toribio Ferrero, extendiéndoles el oficio de nombramiento.

Se acuerda reconocer un crédito en el actual presupuesto o en el venidero para abono a la Compañía Electricista de León, de la cantidad de 10.000 pesetas por imposición de una multa, con abono de los intereses.

Se acuerda fijar el jornal medio de un bracero en la localidad en 7 pesetas con 50 céntimos.

Se faculta a la Alcaldía para enajenar un kiosco de madera que estuvo adosado a la Iglesia de San Marcelo, por haber quedado desierta la segunda subasta anunciada.

Queda autorizado D. Paciano Andrés, para dedicar al servicio público un automóvil.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas del abastecimiento y de la relación de panaderos a los que se les ha decomisado pan por falta de peso.

Se levantó la sesión a las 19,05.

Sesión de 1.º de Febrero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 9 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 18,25.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Comisión quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueban varios pagos, relaciones de facturas y varias nóminas de bomberos.

Queda autorizado el Sr. Encargado de la Administración de la Casa de Beneficencia para adquirir artículos para dicho establecimiento, durante el mes de Febrero actual.

Se autoriza a D. Juan Conejo García, para elevar un piso y reformar interiormente su casa sita en la calle Nueva, número 21, la cual se halla afectada por la alineación, siempre que no se consoliden los cimientos y demás condiciones señaladas en los informes del Sr. Arquitecto y Comisión de Obras.

Se acuerda proceder oportunamente a la limpieza de los tres conductos de la Presa de San Isidro, en la Plaza del Espolón, y rellenar dicha Plaza con el fin de evitar las inundaciones que se producen por desbordamiento de las aguas de dicha presa.

Se aprueba el proyecto de desagüe de la Estación de Matallana, que asciende aproximadamente a 1.500 pesetas.

Se aprueba la rectificación del padrón de vecinos correspondiente al año de 1936.

Se acuerda reconocer un crédito en el actual o en el venidero presupuesto de 2.086,50 pesetas para abonar a D. Francisco Fernández, por construcción de las tapias de cerramiento en los solares de las señoras Fernández Selva, en la calle de Méndez Pallarés.

Se desestima la petición de don José Labayen, solicitando exención de la contribución especial por pavimentación de la calle de Santa Nonia, respecto a la Fábrica de luz de la Sociedad Electricista de León.

Se acuerda celebrar las sesiones los mismos días que en la actualidad a las diez y nueve horas.

Se acuerda suprimir la fiesta local del martes de Carnaval, declarándolo día hábil.

Se aprueban varios padrones de arbitrios municipales, acordándose su exposición al público por el plazo legal de quince días.

Se acuerda la apertura oficial de la calle sita entre los terrenos de don Manuel Campo y Avenida de la Condesa de Sagasta.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas.

Se acuerda oficiar a D.ª Catalina Llamazares, para que derribe las tapias de los solares de su propiedad

de la Avenida de la Condesa de Sagasta, por amenazar ruina.

Se acuerda invitar a los dueños de solares de la Avenida de Juan Antonio Primo de Rivera, para que construyan las aceras.

Se acuerda colocar dos luces en los extremos de la fachada principal de la Residencia provincial de Niños.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 19.

Sesión de 10 de Febrero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 9 Sres. Gestores, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión las 19.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueban varios pagos.

Se autoriza a D.ª Donatila Gatón, para construir un sepulcro en la sepultura de su propiedad sita en el Cuartel A., manzana a) número 29, en las condiciones señaladas en los informes del Sr. Arquitecto y Comisión de Obras.

De conformidad con los informes del Sr. Arquitecto y Comisión de Obras, se acuerda que los solicitantes de la calle de Renueva, para la construcción de la acera frente a las fincas impares de dicha calle, deben construirla costeándose íntegramente el importe de la misma, por no exceder de dos metros y citarles a una reunión para tratar de este asunto.

Se autoriza a D. Gil Sáez, para traspasar la caseta que lleva en arriendo en el mercado de Abastos, señalada con el número 3, a D. Bernardo Pérez.

Se aprueba el proyecto de Reglamento del cuerpo de Bomberos, con las modificaciones que consta en acta.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas.

Se aprueba el acta de concurso de suministro de carne por un trimestre a la Casa de Beneficencia, adjudicándose definitivamente al único concursante D. Eutimio Fernández.

Se aprueba la gestión del Sr. Alcalde, trasladando a prestar servicios como Capataz del cuerpo de Bomberos, al que era Capataz de Jardines, D. Manuel Marco Peris.

Se acuerda que la Comisión de Obras haga relación de calles que necesitan aceras, acompañando el proyecto oportuno.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 19,40.

Sesión de 15 de Febrero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 7 Sres. Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,10.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueban varios pagos.

Se autoriza a D. Agapito Rodríguez y a D. Domingo del Pío, para dedicar un automóvil cada uno, al servicio público.

Se aprueba el proyecto de pavimentación de la calle del Paso, cuyo presupuesto asciende a 9.085,36 pesetas, acordándose anunciar la subasta.

La Corporación quedó enterada del análisis de las aguas, de los trabajos del Laboratorio durante el pasado mes de Enero y de la Memoria resumen del Laboratorio y Gota de Leche, correspondiente al año 1936.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 19,45.

Sesión extraordinaria de 20 de Febrero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 10 Sres. Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19.

El Sr. Presidente da cuenta del objeto de la convocatoria diciendo que León tiene el honor de tener como huésped una de las más relevantes figuras del Marruecos Español, al Ministro de Justicia del Majzen, Su Excelencia Sidi Ali Mahaus Med, y propone sea nombrado huésped de honor de nuestra ciudad, merced que es la única que se puede conceder a tan noble como destacada personalidad, acordándose así por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 19,20.

Sesión de 22 de Febrero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 Sres. Gestores, previa

convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento del Gestor D. Félix Fernández Escudero, hombre digno y trabajador que puso todo su entusiasmo al servicio de los asuntos municipales, proponiendo a la Corporación se levante la sesión en señal de duelo, constando en acta la condolencia de la Corporación y comunicar a su dignísima esposa y demás familia el sentimiento del Ayuntamiento, acordándose así. El Sr. Regueral propone rezar un padrenuestro por el alma del finado, efectuándose así y levantándose la sesión seguidamente.

Sesión de 24 de Febrero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 10 Sres. Gestores, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,10.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del oficio del excelentísimo señor Gobernador civil nombrando Gestores de la Corporación a D. Miguel Rodríguez Barrios y D. Ramón Coderque Navarro, dándoles la Presidencia posesión de sus cargos y congratulándose de su nombramiento, agradeciendo el Sr. Coderque, las frases de la Presidencia, y prometiendo colaborar con todo entusiasmo.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueba la relación de pagos, los créditos de varias facturas no incluidas en resultas y tres nóminas de bomberos.

De conformidad con los respectivos dictámenes del Sr. Sr. Comisario del Cementerio, se conceden a D. Agripino Lozano, para D. Teófilo Ruipérez, la sepultura del Cuartel C., manzana c), número 15, a don Sebastián Hernández, las sepulturas del Cuartel C., manzana b), números 41 y 43 y la faja de terreno intermedia, a D. Eduardo Martínez, la sepultura del Cuartel D., manzana b), número 30 y a D. Melchor Martínez, permuta de la sepultura del Cuartel D., manzana a), número 3, por la del Cuartel D., manzana b), núm. 32.

Dada cuenta de la instancia de

propietarios de casas de las calles de Juan Medraza y Fernando de Castro, solicitando se pavimenten dichas vías, se acuerda ejecutar dichas obras siempre que los propietarios contribuyan con el 50 por 100 del importe de las obras, haciéndose éstas con cargo al Paro Obrero.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras sobre la circulación rodada en las calles de Serranos, Rúa y Fernández Cadorniga, acordándose en cuanto a la primera de las calles expresadas colocar guardacantones en vez de placas prohibitorias de circulación.

Se aprueban las actas y liquidación de las obras ejecutadas para evitar inundaciones en las calles de Renueva, Avenida del Padre Isla y Estación de Matallana.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la comunicación de D. Leopoldo F. Selva, sobre saneamiento de su finca del camino del Egido, rechazándose los planos de todas aquellas parcelaciones de fincas particulares que no reúnan las condiciones fijadas en dichos dictámenes.

Se acuerda derribar la tapia de la finca sita en la Avenida de la Condesa de Sagasta, propiedad de doña Catalina F. Llamazares, esperando a tratar con dicha señorita la parte referente a expropiación de la parcela, comunicándose así a su representante D. Nicanor López, haciéndole saber que como garantía puede en todo momento iniciar el expediente de expropiación forzosa, dándole las gracias por las facilidades que ha dado a la Corporación.

Se desestima la petición de doña Facunda Crespo, solicitando pensión y pagas correspondientes, como viuda del Bombero D. Martín Saurina, por no considerarse al cuerpo de Bomberos, como personal del Ayuntamiento.

Se concede la jubilación al cabo de la Guardia municipal, D. Juan García Galza, con los tres quintos del sueldo regulador disfrutado durante los dos últimos años.

La Corporación quedó enterada de las sentencias dictadas por el Tribunal provincial de sanciones a Funcionarios municipales, por las que se declara incompetente para resolver los recursos interpuestos por los funcionarios destituidos don

Honorato García Luengo, D.^a Aurora Santalla Puente y Srta. María Antonia Santalla Puente.

Se acuerda obligar a D. Andrés Garrido, a que recoja las aguas sucias en el interior de su finca sita en la carretera de Caballes.

Se acuerda que concurra diariamente a la oficina municipal y durante dos horas, el Letrado asesor de la Corporación.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas.

Por unanimidad se nombra Vicepresidente de la Corporación a don Fernando González Regueral.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de liquidar la cuenta corriente de fondos del Ayuntamiento depositados en el Banco de Bilbao y depositarlos en el Banco de España.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el vil asesinato de las Stas. Olga Montesión, Octavia Iglesias y Pilar Gullón, enfermeras de la Cruz Roja, y dirigirse a la ciudad de Astorga para que comunique el sentimiento de la Corporación por la pérdida de estas tres mártires, haciendo constar en acta el nombre de las mismas.

Se acuerda agradecer a la Directiva del Somatén, por el regalo que han hecho a la Corporación de la Bandera Nacional.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren, quedando otros sobre la mesa.

Se levantó la sesión a las 20.

Sesión extraordinaria de 24 de Febrero

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 10 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,15.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del objeto de la convocatoria, que es la resolución del expediente incoado al Secretario de la Corporación D. Antonio Marco Rico.

Por el Sr. Secretario se dió lectura al oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil y Auditor de Guerra, relativos ambos a la formación de dicho expediente, dándose lectura al informe emitido por el Juez instructor de de dicho expediente, D. Simón de Paz del Río, en el que propone la destitución de dicho funcionario, acordándose por mayoría absoluta de votos aprobar el informe expre-

sado, quedando por tanto destituido de su cargo de Secretario de la Corporación municipal, don Antonio Marco Rico.

Se levantó la sesión a las 20,30.

Sesión de 1.º de Marzo

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,15.

Se aprueban las actas ordinaria y extraordinaria correspondientes al día 24 del pasado mes de Febrero.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueban las relaciones de pagos y se autoriza la adquisición de artículos de comer y vestir con destino a la Casa de Beneficencia para el presente mes de Marzo.

Se autoriza a D. Jenaro Bezos, para dedicar al servicio público tres automóviles, dos marca Dodge y el otro marca Chevrolet.

Se desestima la petición de don Agustín Fernández Díez, solicitando no satisfacer el importe de una faja de terreno existente entre sepulturas de su propiedad de la nueva Necrópolis.

Se autoriza de D. Pedro San José, para hacer la acometida a la alcantarilla de D. Alejandro Sánchez, desde su casa sita en el Travesía de Murias de Paredes.

Se autoriza a D. Celestino Oviden, para abrir una puerta de carros en la finca que lleva en arriendo en la calle de Sahagún.

Se acuerda citar a los propietarios de fincas de la Avenida de Primo de Rivera, que carecen de aceras, a una reunión para darles a conocer los extremos de los informes emitidos por la Comisión de Obras y Arquitecto y proceder en consecuencia.

Se acuerda que D. Francisco González, reanude las obras de construcción de su finca sita en la plaza de San Marcos, requisito indispensable para concederle la demora que solicita de construcción de la acera frente a dicha casa y en un término de dos meses.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación y alumbrado de la calle de Menéndez Pallarés.

Se acuerda citar a los propietarios

de fincas impares de la calle de Renueva, interesados en la construcción de la acera, para ver forma de ejecutar las obras, firmando un acta de compromiso.

Se autoriza a la Alcaldía, para que previas las consultas que estime convenientes, proceda al nombramiento de Secretario interino de la Corporación.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex-Alcalde don Gumersindo Rosales Melendro.

Se acuerda nombrar Comisario de Sanidad, Laboratorio y Gola de Leche, al Concejal D. Ramón Coderque y Comisario de Arbitrios a don Miguel Rodríguez Barrios.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 20,02.

Sesión de 8 de Marzo

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 11 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,10.

La Presidencia da cuenta de haber nombrado Secretario interino de la Corporación, según las facultades concedidas en sesión de 1.º del actual a D. Arturo Fraile Reñones, que pertenece al cuerpo de Secretarios de primera categoría, habiéndose posesionado en la mañana de esta fecha, acordándose confirmar el acuerdo y ratificarle en el cargo. El Sr. Secretario expresa su reconocimiento a la Corporación a la que se ofrece y reitera su cooperación en el cargo investido.

Se acuerda enviar un oficio haciendo constar en acta el celo y actividad del Secretario accidental saliente D. Máximo Franco Bartolomé, y consignarlo en el expediente personal de este funcionario, pasando a estudio de la Comisión de Hacienda para que proponga una gratificación al mismo por sus trabajos extraordinarios si lo estima conveniente.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprueban varios pagos.

De conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Obras y Arquitecto, se autoriza a los

señores siguientes para realizar diferentes obras: a D. Julio de la Fuente, D. Luis Díez, D. Tomás Lorenzana, aprobándose el informe de la Comisión de Obras en la petición de D. Angel Uriarte, solicitando se ratifique la valoración del Impuesto de Plus Valía, respecto a una finca sita en la calle de Murias de Paredes.

Se acuerda adjudicar a la Casa Zuazo y a la Viuda de Graciano Díez, la reparación y pintura de vehículos del servicio de incendios.

Se autoriza a D. Angel y D. José Fernández Morán, para dedicar al servicio público cinco automóviles, previa la presentación del documento que acredite la propiedad de dichos vehículos.

Se concede a D.^a Julia Sardá y D.^a Francisca García Hernández, la permuta de sepulturas que solicitan.

Se desestiman las peticiones de jubilación solicitadas por D. Miguel Reñones y D. José García Robles, Guardia municipal y Vigilante de Consumos, respectivamente.

Se acuerda acceder a la petición solicitada por la Asociación de Socorros Mutuos del Clero, solicitando cuatro sepulturas con carácter gratuito, acordándose que pase a la Comisaría de Cementerios para que fije el lugar de dichas sepulturas.

Se adjudica a la Imprenta Casado, la impresión de Presupuestos y Ordenanzas municipales del actual ejercicio.

Se acuerda nombrar una Comisión integrada por los Sres. Fernández Regueral, Prado y Arteaga, para que estudien una proposición presentada por este último Gestor, sobre Paro Obrero.

Se acuerda cancelar la cuenta corriente que tiene depositada el Ayuntamiento en el Monte de Piedad, e imponerla en el Banco de España.

Se aprueban los padrones de inquilinato y recogida de basuras, exponiéndose al público por el plazo legal.

La Corporación quedó enterada de la relación de pan decomisado, del análisis de las aguas y de los trabajos del Laboratorio y Gota de Leche.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. José Alvarez Miranda.

La Corporación quedó enterada de un oficio del encargado de la Administración de la Casa de Beneficencia, sobre venta de tres cerdos.

Se levantó la sesión a las 20.

Sesión de 15 de Marzo

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 9 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,10.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada del estado fondos.

Se adjudican con carácter gratuito a la Asociación de Socorros Mutuos Funerarios del Clero de León, las sepulturas de la nueva Necrópolis, sitas en el Cuartel B., manzana e), números 1, 2, 3 y 4.

Se acuerda cooperar al homenaje que se proyecta al Ilmo. Sr. D. José María Pemán, a iniciativas de la Sociedad Gaditana de Fomento.

Se acuerda la adquisición de cincuenta ejemplares de cada uno de los folletos titulados «La Unidad Nacional» y «¿Quién trajo la Revolución?».

Se acuerda señalar a D. Juan Conejo García, para la construcción en su día en la calle Nneva, núm. 21, la línea con arreglo al plan de alineación vigente de dicha calle y la compensación de parcelas, aprobándose el plan, medición y tasación de las mismas.

Se autoriza a D. Pedro Gago y don Emiliano Barrera, para realizar diferentes obras que solicitan.

Se acuerda la devolución a don Francisco Fernández Menéndez, de la fianza que constituyó como contratista de las obras de pavimentación y alumbrado de la calle de Menéndez Pallarés.

Se desestima la petición de don Isaac Martín Granizo, solicitando como Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos, la exención de arbitrios por rótulos anunciadores de Farmacias.

Igualmente se desestima la petición de jubilación solicitada por el funcionario municipal D. Ezequiel Martínez.

De igual manera se desestima la petición de D.^a María Cruz Trebol Sánchez, solicitando indemnización por casa habitación como Maestra

agregada a la escuela de la calle de Santa Cruz.

Se aprueban varios pagos, una relación de créditos reconocidos y una nómina de bomberos.

Se autoriza al Sr. Depositario para la adquisición de sellos municipales.

La Corporación quedó enterada de la relación de pan decomisado y del análisis de las aguas del abastecimiento.

Se aprueba el padrón de energía eléctrica, acordándose su exposición por el plazo reglamentario.

La Corporación quedó enterada del oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil sobre traslado de asilados de la Casa de Beneficencia, a Valdeiras, aprobándose las gestiones realizadas por la Alcaldía sobre este particular.

Quedaron sobre la mesa asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 20,25.

Sesión de 22 de Marzo

Bajo la Presidencia de D. José Usoz Loma, Alcalde-Presidente, con asistencia de 10 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,20.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Se aprueba el acta de la subasta de las obras de pavimentación de la calle del Paso y se adjudica definitivamente dicha subasta a D. Manuel González Mayoral, en la cantidad de 7.699,85 pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones, Memoria, Presupuestos y bases económico administrativas.

La Corporación quedó enterada de dos Decretos publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, disponiendo se reserven el 50 por 100 de las plazas de la plantilla de Funcionarios municipales para los combatientes y otra sobre exigir el certificado de penales a los que tomen posesión de sus cargos.

Se autoriza a D. Victorino Llamas y a D. Bernardino Escanciano, para realizar diferentes obras en sus fincas.

Se aprueba el plano, medición y tasación de compensación de parcelas frente a la casa número 1 de la plaza de San Isidoro, propiedad del

Monte de Piedad, autorizando a esta entidad para el derribo de dicha fiuca.

La Presidencia da cuenta de haberse efectuado el traslado a Valdeiras de los acogidos en la Casa de Beneficencia municipal.

Se autoriza previa justificación de ser propietarios de los automóviles, a D. Garcilaso Osorio, Florencio Redondo y D. Lázaro M. Agundez, para dedicar al servicio público varios de dichos vehículos.

Se hace constar en acta la gratitud de la Corporación a la memoria del Ilmo. Sr. Obispo D. José Miranda, por el legado de 250 pesetas, con destino a la Casa de Beneficencia municipal, comunicándose este acuerdo a sus familiares.

Se adjudica a D. Juan Manuel García, como mejor licitador y en la cantidad de 250 pesetas, la reparación y reposición de escarpías en una nave del Matadero.

La Corporación quedó enterada del análisis favorable de las aguas.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 20.

Sesión de 29 de Marzo

Bajo la Presidencia de D. Fernando González Regueral, Primer Vicepresidente de la Comisión Gestora, con asistencia de 9 Sres. Gestores, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,20.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada del estado de fondos.

Dada cuenta de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, ordenando que inmediatamente se hagan las obras precisas en la Prisión provincial de esta capital, se acuerda ejecutar dichas obras, cuyo coste aproximado es de 1.200 pesetas, satisfechas con cargo al capítulo de imprevistos.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del Tribunal Económico-administrativo dando cuenta de una sentencia en el recurso interpuesto por D. Pantaleón López Robles, sobre inclusión en el padrón de paso de carruajes de su finca de la calle de Sierra Pambley, en la que se destina dicha reclamación.

Se acuerda desestimar el recurso interpuesto por D. Andrés Garrido Sánchez, contra acuerdo de la Corporación del día 15 del actual, por

que se señaló línea a D. Juan Conejo García, en la calle Nueva, núm. 21 y mantener el acuerdo recurrido.

Se aprueba una proposición de la Comisión de Hacienda, proponiendo una gratificación de 1.000 pesetas a D. Máximo Franco, por sus servicios como Secretario accidental de la Corporación; como igualmente anunciar la subasta de las obras de ampliación de la Casa Consistorial, con arreglo al proyecto aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 30 de Abril de 1935, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 72.398,59 pesetas.

Se acuerda gratificar a los Oficiales de Secretaría, por la labor realizada por estos funcionarios en este período, pasando a la Comisión de Hacienda para fije la cuantía de dicha gratificación.

Se aprueban varios pagos.

Se acuerda que el Capellán de la Casa de Beneficencia, continúe prestando sus servicios en la Cruz Roja, cobrando sus haberes hasta la fecha.

La Corporación quedó enterada de una carta del Alcalde de Málaga, dando las gracias por el donativo de León a aquella capital, publicándose en la prensa dicha carta; igualmente lo quedó de una carta de don Felipe García Alvarez, familiar del Ilmo. Sr. Obispo fallecido, expresando su gratitud por la asistencia de la Corporación a los funerales y sepelio y de otra del Secretario de la Asociación de Socorros Mutuos Funerarios del Clero Leones, agradeciendo el acuerdo del Ayuntamiento por el que se les concedió cuatro sepulturas con carácter gratuito y por último de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de Toledo, agradeciendo en nombre del pueblo de Santa Olalla, la designación de Madrina del mismo a esta provincia.

Se autoriza a D. Esteban Fernández, para dedicar al servicio público un automóvil, previa justificación de la propiedad del vehículo.

Se concede a D. Agripino Lozano, para D.^a Delfina Suárez y D. Victoriano Ramos, un nicho, sito en la Galería B., fila 3.^a, número 13 y una sepultura del Cuartel C., manzana c), número 11 respectivamente.

Se levantó la sesión a las 20,15.

León, 7 de Abril de 1937.—El Alcalde, José Usoz.—P. A. de la C. G., Arturo Flaile.

Juzgado municipal de La Ercina

Don Isidro Gutiérrez Puente, Juez municipal de La Ercina.

Hago saber: Que en el juicio verbal incoado en este Juzgado por D.^a Amalia Corral Alvarez, contra D. Estaban Gutiérrez García, sobre reclamación de cantidad, he dictado la siguiente sentencia parte dispositiva y final.—«En La Ercina a 22 de Marzo de mil novecientos treinta y siete. El Señor D. Isidro Gutiérrez Puente, Juez municipal de la misma, visto y examinado el precedente juicio verbal que pende en este Juzgado, entre partes, de la una, D.^a Amalia Corral Alvarez, viuda y vecina de La Ercina, y de la otra, como demandado, D. Esteban Gutiérrez García, vecino de Sobrepeña, éste de ignorado paradero en la actualidad, sobre reclamación de mil pesetas que le adeuda.

Fallo: Que debo condenar y condeno en rebeldía al demandado Esteban Gutiérrez García, a que pague a D.^a Amalia Corral Alvarez, la cantidad de mil pesetas de principal, réditos, devengados y costas causadas. Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando que sea notificada a las partes, y para la notificación del demandado se anuncie en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y firmo en el día de su fecha.—Isidro Gutiérrez.—Rubricado.—Pronunciamiento. Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal celebrando audiencia pública en el día de su fecha.—Nicasio Rodríguez.—Rubricado.»

Y en atención a que D. Esteban Gutiérrez García, se halla constituido y declarado en rebeldía, se publica dicha sentencia por medio del presente para que sirva de notificación, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en La Ercina, a 26 de Marzo de 1937.—El Juez, Isidro Gutiérrez.—El Secretario, Nicasio Rodríguez.

N.º 168—13,00 ptas.

PRESA VOCICAS Y LINARES

El Sr. Presidente de dicho cauce convoca a todos sus partícipes y regantes de dicho cauce para los días 12 y 13 de Mayo, de las siete de la mañana en adelante, para hacer las facenderas y mondas de dicho cauce.

Barrio de Nuestra Señora, 22 de Abril de 1937.—El Presidente, Rufino Ferreras.—El Secretario, Cándido Fernández.

Núm. 169.—5,50 ptas.